

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXPTE. 2024/00068

**SUMINISTROS DE EMPAPADORES REUTILIZABLES PARA LA OSI
BARAKALDO- SESTAO**

1. OBJETO DEL EXPEDIENTE

Mediante esta contratación se pretende cubrir las necesidades de adquisición de Empapadores Reutilizables para la OSI Barakaldo-Sestao. Los suministros objeto de contratación se consideran necesarios para la prestación de la asistencia sanitaria en la OSI Barakaldo-Sestao.

En este Pliego se recogen las especificaciones técnicas y administrativas generales que regirán la contratación para el suministro de materiales que se precisa y tienen, al igual que las contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, carácter contractual para las partes.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS POR LOTE-ARTÍCULO

LOTE	DENOMINACIÓN
1	EMPAPADOR LAVABLE 4 CAPAS SIN ALAS ABSORCIÓN 4,5L/M2 APROX 75X90CM APROX
CARACTERÍSTICAS	
De cuatro capas, impermeable y transpirable. Con barrera antibacteriana para reducir el peligro de infección y el ataque microbiano. Medidas empapador 90 x 75 cm aprox. Absorción de 4,5 L/m2 aprox. Lavado en lavadora hasta 90 grados. Durabilidad de número de lavados aprox. 400. Ribeteado con bies de algodón.	
USOS	Proteger los colchones y la ropa de cama de líquidos y fluidos. Mantener al paciente confortablemente seco. EN CRITERIO VALORACIÓN TÉCNICA
ASPECTOS VALORABLES	- Sensación de acolchamiento, suavidad, confort paciente 30 puntos. - Resistente a número de lavados 18 puntos
Nº MUESTRAS	2

3. BASES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL

- A) Los precios máximos se entienden unitarios para la unidad de medida solicitada, dicho precio se entiende que comprende todos los conceptos y cualquier impuesto o gasto que pueda gravar la operación, tasas y arbitrios de cualquier naturaleza, así como el coste de transporte desde los almacenes de la empresa hasta los centros de la OSI Barakaldo-Sestao. No está incluido el IVA.
- B) No se aceptarán variantes.
- C) En el sobre técnico se deberá especificar el formato de presentación, el formato de venta equivalencia con nuestra unidad de medida referencia y marca del artículo. No se admitirán las ofertas que no vengan expresadas en la unidad de medida solicitada.
- D) Periodicidad de las entregas se determinará en función de las necesidades de la OSI Barakaldo-Sestao.
- E) Es condición imprescindible el envío de muestras debidamente identificadas (con el nombre del licitador, lote y con mención expresa de si ha de ser devuelta a la finalización del procedimiento) de todos los artículos ofertados. Las muestras deberán presentarse en las condiciones óptimas de conservación. Se presentarán tal y como vaya a ser suministrado el artículo a las organizaciones peticionarias. La OSI Barakaldo-Sestao podrá solicitar más si lo considera necesario en el momento de elaborar el Informe Técnico. El número de muestras a entregar consta en el anexo de este pliego. Las muestras deberán entregarse en el Almacén General de la OSI Barakaldo-Sestao.
- F) El número de unidades de compra se fijará a demanda del centro.
- G) La vigencia del contrato será de tres años, prorrogables por un máximo de dos años más.
- H) La adjudicación se efectuará a lote completo, esto significa que es obligatorio ir a lotes enteros, es decir, deben presentarse ofertas válidas a todos los artículos de cada lote.
- I) En el presente expediente no se contempla la adjudicación compartida de los lotes.
- J) El plazo máximo de entrega es de dos días hábiles a partir de la notificación de cada pedido.
- K) El lugar de entrega de los pedidos será el designado en los mismos. La prestación del suministro incluye el transporte de los productos hasta los centros a cargo de la empresa adjudicataria. Los gastos de la entrega y transporte de los bienes objeto del suministro al lugar fijado serán de cuenta del contratista.

4. CONDICIONES GENERALES DE LA OFERTA

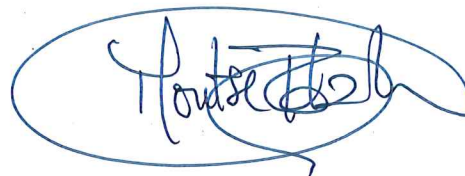
A. RÉGIMEN DE SUSTITUCIÓN DE BIENES OBJETO DE SUMINISTRO

Las cantidades se han calculado de forma estimativa en base al análisis de datos de consumo, se considerarán orientativas y en ningún caso vinculantes para la administración, por estar subordinadas las entregas a las necesidades del adquirente.

Cualquier variación al alza o a la baja, según las necesidades reales, no limitará las obligaciones del contratista ni dará lugar a compensación económica alguna. Durante la vigencia del contrato, los adjudicatarios podrán proponer sustituciones de los productos o materiales seleccionados, por otros que incorporen avances o innovaciones tecnológicas que mejoren las prestaciones o características de los adjudicados, siempre que su precio no exceda el inicialmente adjudicado y cumplan con los requisitos legales y administrativos determinados en la contratación del artículo primitivo. En todo caso, el órgano de contratación, por propia iniciativa y con la conformidad del suministrador, o a instancia de este, tiene la facultad de incluir nuevos bienes del tipo adjudicado o similares a los adjudicados cuando concurren motivos de interés público o de nueva tecnología o configuración respecto de los adjudicados, cuya comercialización se haya iniciado con posterioridad a la fecha límite de presentación de ofertas, siempre que su precio no exceda del límite que se establece en el apartado anterior, y dispongan de los requisitos legales y administrativos determinados en la contratación base. El órgano de contratación resolverá sobre la petición solicitada para estos supuestos mediante resolución y en el caso de baja o sustitución implicará la exclusión automática del bien cuya baja haya sido acordada o del bien sustituido.

B. OTRAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

Si durante la vigencia el contrato o contratos resultantes de este procedimiento, el adjudicatario viniera a ofertar unas condiciones económicas más ventajosas a las incluidas en el contrato en vigor, por razones de interés público se procederá a modificar el contrato de acuerdo a las mismas.



5. ANEXO RELACIÓN DE MATERIALES, UNIDADES ESTIMADAS, PRECIOS UNITARIOS

LOTE	DENOMINACIÓN	Cantidad UMB de licitación	UMB de licitación	Precio de licitación (sin IVA)	Referido a precio de licitación	Total licitado (sin IVA)	Obligatorio lote entero
1	EMPAPADOR LAVABLE 4 CAPAS SIN ALAS ABSORCIÓN 4,5L/M2 APROX 75X90CM APROX	15.000	Und.	11,20 €	1	168.000,00	Si
Total						168.000,00	

Valorar muestras: si

Procede entregar muestras: si

Número de unidades de muestras a entregar: 2

